

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
Rubro: Servicios de organización y asistencia de convenciones
Fecha: 03 de octubre del 2022

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: JOSÉ IGNACIO PALACIOS OSMA

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Contratar el proveedor requerido para desarrollar las actividades culturales, lúdicas y deportivas que se llevarán a cabo en la clausura de la IV Semana del Egresado, estructuradas por el Comité Organizador y bajo la coordinación de la Oficina del Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en atención a la Resolución 136 de Rectoría expedida el 26 de mayo del 2021.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas debe garantizar los procesos misionales del área de egresados enmarcados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018- 2030, para dar continuidad a los programas, procesos, procedimientos y actividades orientadas a la comunidad universitaria que conduzcan al cumplimiento de las estrategias e indicadores de gestión establecidos en el Plan de Acción 2022.

De tal manera, que para la realización de las actividades culturales, lúdicas y deportivas se hace necesario la contratación del proveedor, para el desarrollo de la clausura de la IV Semana del Egresado que se llevará a cabo el 05 de noviembre del 2022, estructuradas por el Comité Organizador y bajo la coordinación de la Oficina del Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en atención a la Resolución 136 de Rectoría expedida el 26 de mayo del 2021, por medio de la cual se crea y organiza la Semana del Egresado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Promoviendo la participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, organización, gestión y participación de actividades, garantizando así, el pleno desarrollo y cumplimiento de los principios misionales.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Contratar el proveedor requerido para desarrollar las actividades culturales, lúdicas y deportivas que se llevarán a cabo en la clausura de la IV Semana del Egresado, estructuradas por el Comité Organizador y bajo la coordinación de la Oficina del Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a realizarse el 05 de noviembre del 2022 y en atención a la Resolución 136 de Rectoría expedida el 26 de mayo del 2021.		X	Sujeto a fecha de suscripción del contrato		Diciembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

--	--	--	--	--	--

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento del Contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobrecostos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.	Moderado
	Mala interpretación del Contratista del Pliego de Condiciones o del contrato que se firmare	
	La mala calidad del servicio suministrado.	
	La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el Contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.	
	El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.	
	La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.	
Incumplimiento del Contratista en el pago de salarios o de	Mala planeación financiera u operativa del Contratista.	Moderado
	Falta de infraestructura técnica del Contratista para realizar pagos de nómina.	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	El no cumplimiento de la normatividad vigente (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)	
--	---	--

Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal operativo del Contratista	Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría a la UD.	Menor
	Irresponsabilidad por parte del personal operativo	
	No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de estos.	
	Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador.	
	Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.	

4.2 Riesgos imprevisibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Cambios normativos y/o tributarios.	Modificaciones intempestivas en el valor del SMMLV	Menor
Sobrecostos en los precios de los productos básicos de la canasta familiar, ocasionado por guerras nacionales o internacionales	Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del ofertante ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos	Menor
Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Menor

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Menor
---	---	-------

4.3 Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.	Menor
	El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.	
	La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones	
	La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.	
	Cambiar las condiciones técnicas establecidas por los elementos a suministrar por parte del Contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.	

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación y está interesada en recibir propuestas para “contratar el proveedor requerido para desarrollar las actividades culturales, lúdicas y deportivas que se llevarán a cabo en la clausura de la IV Semana del Egresado, estructuradas por el Comité Organizador y bajo la coordinación de la Oficina del Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a realizarse el 05 de noviembre del 2022 y en atención a la Resolución 136 de Rectoría expedida el 26 de mayo del 2021”.

Dando cumplimiento a la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Artículo 9 Estudios Previos y Artículo 11 Otros documentos necesarios para la contratación en esta etapa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Actividades CIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p
9319	Otras actividades deportivas
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la elaboración del análisis de sector, se tomaron como criterios de búsqueda los siguientes: (i) proveedores inscritos en SECOP II, (ii) proveedores inscritos en AGORA, (iii) ubicación en Bogotá, en el desarrollo del estudio de mercado se solicitaron cotizaciones proveedores activos que conforme a su naturaleza y objeto social puedan prestar el servicio requerido correspondiente a la actividad CIUU **8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.**

NOMBRE	UBICACIÓN	MUNICIPIO
corporacionhomoludens@gmail.com	BOGOTÁ	BOGOTÁ
ricoandresud@gmail.com	BOGOTÁ	BOGOTÁ
juarin23@gmail.com	BOGOTÁ	BOGOTÁ

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Fredy Andrés Rico Gutiérrez	Ver Cotizaciones	Contratar el proveedor requerido para desarrollar las actividades culturales, lúdicas y deportivas que se llevarán a cabo en la clausura de la IV Semana del Egresado, organizadas por el Comité Organizador y bajo la coordinación de la Oficina del Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a realizarse el 05 de noviembre del 2022 y en atención a la Resolución 136 de Rectoría expedida el 26 de mayo del 2021.	\$ 10.806.000
2	Juan Carlos Rincón	Ver Cotizaciones		\$ 13.950.000
3	Corporación Homo Luden's	Ver Cotizaciones		\$ 15.623.190
			VALOR PROMEDIO	\$ 10.094.798

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

I. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

	Año	Entidad	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2019	Fredy Andrés Rico Gutiérrez	“Contratar el proveedor para desarrollar las actividades culturales, lúdicas y deportivas que se desarrollarán en la clausura de la Segunda Semana del Egresado que se llevará a cabo el día 14 de septiembre del 2019.”	un mes	\$ 15.000.000
2	2018	Fredy Andrés Rico Gutiérrez	Desarrollas las actividades culturales y lúdicas que se desarrollarán en las programadas en la primera semana del egresado.	seis días	\$7.000.000

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

Se consulta la base de datos de la página del SECOP encontrándose contratos de desarrollo de actividades culturales, lúdicas y deportivas, con otras entidades que se detallan en la siguiente tabla, para mostrar un análisis de la demanda en general:

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIO	CUANTÍA	FECHA
CAS-OAJ-SAM-034-2022	Manifestación de interés Menor Cuantía	Gobernación de Casanare	Realizar actividades recreativas, deportivas, culturales, pedagógicas, en el marco del plan de bienestar social, de la	Cra 20 No. 8 - 02 Yopal Casanare COLOMBIA	\$ 149.928.700	21/09/2022

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			Gobernación de Casanare			
SA-06-15-2022	Manifestación de interés Menor Cuantía	Departamento de Arauca	Apoyo a eventos y actividades recreativas y culturales en el sector rural del Departamento de Arauca	CALLE 20 CARRERA 21 Arauca Arauca COLOMBIA	\$ 200.000.000	16/09/2022

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIO	CUANTÍA	FECHA
FDLBU-SAMC-221-2022	Manifestación de interés Menor Cuantía	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Prestar los servicios de operador logístico para realizar la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades deportivas y recreativas de la localidad de Barrios Unidos, en el marco del proyecto 2044 "Deporte y recreación para el desarrollo social"	CALLE 74 A NO. 63-04 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA	\$ 268.000.571	5/08/2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1 Valor total e0stimado según estudio de mercado: El valor está relacionado de acuerdo con el presupuesto disponible con el que se cuenta de acuerdo con la asignación de recursos en la presente vigencia, se encuentra estimado por un valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DE PESOS M/CTE (\$10.806.000) valor que incluye IVA e Impuesto al Consumo (si aplicare).

6.2 El presupuesto estimado es de: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$10.806.000)

6.3 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$10.806.000)

6.1 Modelo establecido con el que se estimó el valor:

Se solicitaron cotizaciones a los proveedores que su actividad económica corresponda a las actividades código CIU Nro. **8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p, 9319 - Otras actividades deportivas, 9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p** con las cuales se estableció un cuadro comparativo. Con los resultados de dicho cuadro se establecieron los valores totales para determinar el valor promedio del total de las ofertas presentadas y el valor de lo que constaría la contratación ajustándonos al presupuesto disponible.

Es importante aclarar que por ser el servicio de apoyo logístico se realizará un contrato de servicios siguiendo las directrices de la universidad y se ejecutará teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos que se tienen para este objeto contractual hasta agotar el presupuesto disponible.

7. MARCO LEGAL

7.1. Al presente proceso y al contrato que de este se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015" y el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Resolución No 629 de 2016, estas últimas expedidas por la Rectoría de la Universidad; y demás normas civiles y comerciales concordantes y en especial con toda la normatividad establecida para este fin. En virtud de la autonomía universitaria y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo, consagrados en el Artículo 93 de la Ley 30 de 1992, el régimen de contratación de la Universidad Distrital y los contratos que suscriba la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el cumplimiento de su misión se rigen por las normas del derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los mismos. De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la Constitución y la ley le otorgan. En cuanto sean compatibles con la finalidad y los principios

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

del Acuerdo 03 de 2015 y la Resolución 262 de 2015 (Estatuto de Contratación de la UD), las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa serán aplicables en las actuaciones contractuales y a falta de éstas regirán las disposiciones del código de procedimiento civil.

Adicionalmente se tendrán en cuenta las siguientes:

- *Ley 30 de 1992, en general, y, en particular, su artículo 117, conforme al cual “(l)as instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos (2%) por ciento de su presupuesto de funcionamiento para adelantar adecuadamente su propio Bienestar Universitario”.*
- La Resolución No 629 de 2016 (Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).
- Resolución de Rectoría No. 683 del 09 de diciembre de 2016, “*Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”.
- Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, código: GDTH-MG-002 del 13 de febrero de 2018: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/s/sgsst>

7.2. OTRAS DISPOSICIONES

7.2.1. Ley 789 de 2002 El proponente del presente proceso de selección, deberá tener en cuenta lo señalado en la ley 789 de 2002, “por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código sustantivo del Trabajo”, especialmente lo consignado en el artículo 50, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este sea necesario de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme con lo exigido en el Capítulo II de los presentes Pliegos de Condiciones.

7.2.2. Resolución 777 del 02 de junio de 2021 del Ministerio de Salud y protección Social “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas...”

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

8. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: **ORDEN DE SERVICIOS.**

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: JOSÉ IGNACIOS PALACIOS OSMA
Cargo: DIRECTOR DEL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
Teléfono: 3239300 EXT: 1105
Correo electrónico: bienestarud@udistrital.edu.co
Contacto: José Ignacio Palacios Osma
Teléfono del contacto: 3239300 ext: 1105
Correo electrónico del contacto: bienestarud@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	X
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	-
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	3	Días	-
TOTAL	Meses	4	Días	-

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

Reglamento para su desembolso y manejo:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas pagará al Contratista el valor del contrato total de los servicios prestados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	X
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		N/A

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		N/A
Otras Razones. Establezca:		

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

El proponente deberá entregar una propuesta que contenga:

Nombre	Descripción	Cantidad	Valor unitario
Coordinador Operativo	Administrador Deportivo con especialización en desarrollo Humano y Maestría en ciencias administrativas con mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de eventos y actividades deportivas y culturales.	1	
Apoyo logístico	Estudiante de últimos semestres de Ciencias del Deporte, humanas o sociales con experiencia mínima de un (1) año como apoyo logístico.	1	
Recreadores	Estudiantes y/o técnicos o tecnólogos en ciencias del deporte, la recreación y/o la actividad física con experiencia mínima de un (1) año como recreadores de diferentes grupos poblacionales y etarios.	9	
Estación 1: Fútbol Burbujas	Cuatro (4) esferas de burbujas de 1 mt de alto x 60 cms de ancho de plástico con cámaras de aire en su interior que cubren tren superior e inferior.	1	
Estación 2: Balón mano	Un balón para el juego de balón mano de talla 2 y/o 3, con una circunferencia en promedio de 58 a 60 centímetros, con un peso entre 425 y 475 gramos.	1	
Estación 3: Carrera de observación	Elementos de observación, siete (7) esferas pequeñas con preguntas de la Universidad Distrital.	1	
Estación 4: Acostalados y pruebas de coordinación	Alquiler de Siete (7) aros ula ula plásticos, diez (10) conos de 10 cm aproximados de alto, seis (6) bastones de coordinación y una (1) escalera de coordinación.	1	
Estación 5: Juegos tradicionales	Dos (2) Canchas de rana con sus pertinentes argollas.	1	
Estación 6: Voleibol Bomba	Cinco (5) costales con el logo de la oficina de egresados con mínimo setenta (70) bombas llenas de agua para el desarrollo de la actividad.	1	
Estación 7: Ritmos Latinos	Un (1) tambor alegre, dos (2) tamboras y un (1) maraca.	1	
Camisetas Blancas	Camiseta en algodón de 100 a 150 gramos con cuello redondo con logo estampado de la oficina de egresados.	150	
Camiseta tipo polo estampada	Camiseta en algodón de 100 a 150 gramos con cuello tipo polo con logo estampado de la oficina de egresados.	5	
Tablet	Una (1) tablet Samsung, Lenovo y/o Motorola de 7 pulgadas con tecnología Sistema Android con conexión a Wifi, con mínimo 1 GB de memoria RAM.	1	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nombre	Descripción	Cantidad	Valor unitario
Bicicleta.	Una (1) bicicleta de cuatro (4) cambios, aro sencillo, Rin 16", color negro, azul o blanco en acero.	1	
Bonos Teatro	un (1) bono de teatro la candelaria, colon, jorge eliecer gaitan y/o cualquier teatro a nivel distrital.	1	
Bonos Cine	Dos (2) bonos de cine colombia, procinal, cinemark, Royal Films, entre otros de la ciudad de bogota.	2	
Medallas	Medallas zamak y/o genericas grabadas en acrilico importado con el logo de la oficina de egresados de la Universidad Distrital con cinta de 22 CM de Largo.	30	
Servicio de Ambulancia (6 personas de apoyo)	Ambulancia de Soporte Vital Básico (S.V.B.) con equipamiento para el traslado de pacientes, equipo de inmovilización, equipo de ventilación y/o respiración, equipo para diagnostico previo, infusion y productos para vendaje y asistencia basica.	1	
Papelería, impresiones e imprevistos	Impresiones en Hojas bond tamaño carta de formatos de inscripción, asistencias y consentimientos informados.	1	

JOSÉ INGACIO PALACIOS OSMA
Centro de Bienestar Institucional



FRANKY CASTAÑO HERRERA
Coordinador Programa de Egresados

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Franky Castaño Herrera	Coordinador Programa de Egresados		03/10/2022
Revisó	José Ignacio Palacios Osma	Director Centro se Bienestar Institucional		03/10/2022
Aprobó	José Ignacio Palacios Osma	Director Centro se Bienestar Institucional		03/10/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.